CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2018
"Mantenimiento y Reparación de Elevadores"

ID N° 342.624

ADENDA N° 2

Asunción, 26 de abril de 2018

SEÑORES OFERENTES

El Ministerio del Interior, de conformidad al Art. 22 inciso "b" de la Ley N° 2051/03, el Art. 40° del Decreto N° 21909/03, que reglamente la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda a fin de realizar las siguientes modificaciones correspondientes al llamado de referencia:

1) **Modifíquense las fechas establecidas en el llamado de referencia, de conformidad a los datos que se encuentran en el SICP (Sistema de Información de contrataciones públicas)**

2) **Modifíquese** el **ANEXO B punto 9** "Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor para el **ítem 24. Elevador Marca CTV-INELEC (Ascensor) Montevideo y Estrella**, el mismo no se aplicará en esta contratación.

3) **Modifíquese el ANEXO D Formulario N° 8 "Autorización del Fabricante",** el mismo no se aplicará para esta contratación

Sin más modificaciones que realizar, me despido de ustedes atentamente.

Lic. Omar Rodrigo Mongelós G.
Director de la Unidad Operativa
de Contrataciones